

Fecha: 20-04-2024

Medio: El Diario de Atacama Supl.: El Diario de Atacama

Noticia general

Título: Senador Prohens amenaza con medidas legales contra SLEP Atacama



Pág.: 4 Cm2: 94,1 VPE: \$104.849

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.200

6.600

No Definida

EL MINISTRO RESPONDIÓ.

Senador Prohens amenaza con medidas legales contra SLEP **Atacama**

• El senador Rafael Prohens criticó duramente la administración de algunos colegios de Atacama, por parte del Slep, así como al ministro Nicolás Cataldo, que se encontraba de visita en la región, por el estado de colegios que no cuentan con el reconocimiento oficial del Mineduc.

Estos colegios, según el senador, son establecimientos que han surgido para brindar educación a los niños sin el reconocimiento oficial del ministerio. El senador advirtió sobre posibles acciones legales contra el Slep si no se resuelve el problema, y sugiere que el ministerio debe proporcionar una regulación técnica y plazos.

"En Atacama hay más de 700 niños en esta situación, distribuidos en cinco o seis colegios, lo que representa un desafio significativo para su educación y la falta de reconocimiento oficial afecta la normalidad de los estudios de estos jóvenes. Es el Estado quien debe asumir la responsabilidad de proporcionar las subvenciones correspondientes para garantizar su educación adecuada", aseguró Prohens. El ministro Cataldo le respondió que esto era una situación que se daba por los problemas de infraestructura que presentan varios establecimientos a nivel nacional y que es una problemática que se encuentran enfrentando. "El reconocimiento oficial a muchos establecimientos educacionales a nivel nacional se complica por la antigüedad que tienen las infraestructuras. Esto pasa en todos los niveles educativos. Y es parte del trabajo que se hace como Ministerio de Educación con las distintas líneas de financiamiento que se tiene, sobre todo cuando se levantan convocatorias de conservación para poner al día la infraestructura educacional del país", dijo.

